

DECRETO N° **928**

TEMUCO, **30 MAR 2022**

VISTOS

1. La Providencia N° 194, solicitud de devolución por el pago de Servicio de Aseo Domiciliario pagado en contribuciones, (1, 2, 3 Y 4) año 2019, 2020, 2021, presentada por MARIA CECILIA FLANDES OHH.
2. La Ordenanza N° 002/24.12.93.
3. La Modificación de la Ordenanza N° 002/24.12.93, de fecha 01.01.2019, Art. 36, punto 6.
4. Lo dispuesto en el D.L. N° 3.063 de 1979.
5. El presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3483, del 16.12.2021.
6. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades.

CONSIDERANDO

1. Informe de Devolución N° 28 de fecha 17.03.2022 del Dpto. Rentas y Patentes.
2. Cartola Hogar Registro Social de Hogares Folio N°50126167 año 2016, con calificación entre el 0% y el 40% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad, dirección en donde se le otorga al contribuyente el servicio de Aseo Domiciliario.
3. El Certificado de Pago en línea de Contribuciones de fecha 11.12.2021, que acredita el pago de contribuciones.

DECRETO

1. Procédase a devolver al contribuyente que se individualiza, el monto indicado por el motivo que se señala.

NOMBRE : MARIA CECILIA FLANDES OHH.
RUT :
DOMICILIO PARTICULAR :
MONTO A DEVOLVER : \$239.515, DEPOSITO EN CUENTA VISTA
N° BANCO ESTADO.
MOTIVO DE LA DEVOLUCIÓN : CONTRIBUYENTE SE ENCUENTRA EXENTO DEL PAGO DE ASEO DOMICILIARIO AÑO 2019, 2020, 2021 (1, 2, 3, 4) ROL AVALUO 242-15.

2. Impútese la presente devolución al siguiente ítem del Presupuesto del Municipio para el presente año.

- 2152601 Devoluciones \$239.515 Refrendar

3. La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar las contabilizaciones que procedan y se originen por la aplicación de este Decreto.

REFRÉNDESE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JUAN ARÁNEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

YBD/bcf

- Of. Partes.
 - Dpto. Contabilidad.
 - Dpto. Rentas y Patentes.
 - Tesorería Municipal.
 - Depto. Gestión Abastecimiento.
 - Unidad de Cobranza.
 - PROV 194
- IDDOC: 2440375**

REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	2601
PRO. PRESUPUESTO VIGENTE	20.000.000
MONTO CORRIENTE DE DEVOLUCIÓN	239.515
SALDO DISPONIBLE	
REF. N°	2367
	24.03.2022